INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2016

Señores
INMOBILIARIA LARIDAL S.A. INMOLARIDAL
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA LARIDAL S.A. INMOLARIDAL y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y Examen de Documentación Sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía INMOBILIARIA LARIDAL S.A. INMOLARIDAL y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de INMOBILIARIA LARIDAL S.A. INMOLARIDAL al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,

C.P.A. HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN
Comisario
C. I. # 0910947233